



CANCELESE DIFERENCIA DE ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD EN EL MES OCTUBRE A DOÑA CAROL LUCIA SEPULVEDA CANDIA

DECRETO (E) N° 3353

CHILLAN VIEJO, 04 OCT 2016

VISTOS: El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, sobre "Traspaso de Servicios Públicos a la Administración Municipal", Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades, el D.F.L. N° 1 " Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 19.070 que Aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que la complementan y Modifican", Ley 19.543 del 24.12.97 "Regula el Traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican".

CONSIDERANDO:

1.- Memorandum N° 198 del 30.08.2016, enviado por el control interno por observaciones en el pago de remuneraciones en el mes de agosto 2016.

2.- Decreto Alcaldicio N° 1475 del 21.04.2016, que cancela porcentaje asignación responsabilidad Encargada Convivencia Escolar, desde 09.03.2016 hasta 31.07.2016, por 34 horas cronológicas semanales, conforme al PADEM.

3.- Decreto Alcaldicio N° 2743 del 18.08.2016, que cancela porcentaje asignación responsabilidad Encargada Convivencia Escolar, desde 01.08.2016 hasta 28.02.2017, por 34 horas cronológicas semanales, conforme Fondo FAEP.

DECRETO:

1.-**PAGUESE**, en el mes de octubre 2016 la diferencia de Asignación de Responsabilidad correspondiente a los meses de marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre 2016, de doña **CAROL LUCIA SEPULVEDA CANDIA**, Run.: [REDACTED] por un monto de \$ 5.623.-

N°	DETALLE	SE PAGO	DEBIO SER	VALOR DE DIFERENCIA
	Encargada Convivencia Escolar 15%			
1	Marzo	47.485.-	50.036.-	2.551.-
2	Abril	64.753.- ✓	65.265.-	512.-
3	Mayo	64.753.- ✓	65.265.-	512.-
4	Junio	64.753.- ✓	65.265.-	512.-
5	Julio	64.753.- ✓	65.265.-	512.-
6	Agosto	64.753.- ✓	65.265.-	512.-
7	Septiembre	64.753.- ✓	65.265.-	512.-
	TOTAL			\$5.623.-

2.- **IMPÚTESE**, el gasto que irroga la ejecución del presente Decreto al subtítulo 21, ítem 02, Personal a Contrata del presupuesto de Educación Regular.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



ULISES AEDO VALDES
ALCALDE (S)

UAV / HHH / HHH / MVV / eor

DISTRIBUCION: Secretaria Municipal, Interesado, Escuela, Educación, Carpeta Personal.